



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

LLAMADO A PRECIOS N° 01/2026

OBJETO.

La Unión Postal de las Américas España y Portugal realiza el siguiente llamado de precios para la impermeabilización integral del corredor lateral Este en planta baja del Edificio Sede de la Unión, sito en la calle Cebollatí 1470, entre Javier Barrios Amorín e Ing. Carlos María Morales, de acuerdo con la memoria descriptiva que se adjunta al presente llamado (ver anexo).

CONSULTAS Y ACLARACIONES.

Las consultas y/o aclaraciones sobre el pliego deberán presentarse por correo electrónico a secretaria@upaep.int hasta el 29 de junio de 2026 a las 13hs

Se comunicará en caso de prórroga o aclaraciones solicitadas, así como cualquier información ampliatoria que se estime necesario realizar, a través de correo electrónico o en la web www.upaep.int

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

La recepción de las propuestas se realizará mediante correo electrónico a secretaria@upaep.int, hasta el día 30 de junio, a las 13 hs.

NO SE RECEPCIONARÁN LAS PROPUESTAS QUE LLEGUEN PASADA LA HORA INDICADA.

COTIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las cotizaciones deberán ser en dólares americanos y en condiciones de plaza, debiéndose incluir en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuales son. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Deberá cotizarse la totalidad del objeto licitado y en concordancia con las especificaciones técnicas adjuntas al presente llamado.

Asimismo, la oferta deberá ajustarse a las **condiciones generales indicadas en el informe técnico adjunto**, sin perjuicio de lo cual, el oferente podrá plantear soluciones y cotizaciones alternativas, las que serán evaluadas por el Técnico Especialista. Estas eventuales cotizaciones alternativas se presentarán en presupuesto aparte, identificado como "VARIANTES PROPUESTAS", y no deberán ser incluidas en ningún caso dentro del presupuesto básico solicitado.

La cotización deberá incluir la fecha de culminación y el tiempo de garantía por los trabajos realizados.

Los costos por la preparación y presentación de ofertas corren por cuenta del oferente, independientemente del resultado.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

CONDICIONES GENERALES

El oferente tiene la obligación de cumplir con las responsabilidades sociales, garantizando el respeto a las obligaciones sociales y previsionales de los empleados que laboran para su empresa.

El oferente se compromete a garantizar un ambiente libre de acoso sexual, violencia y discriminación para los trabajadores, generando mecanismos para prevenir dichas conductas mediante la realización de acciones de prevención y atención.

El oferente no debe haber constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás oferentes.

OFERENTE ELEGIBLE

Personal natural o jurídica, nacional o extranjera o cualquier combinación de ellas, en forma de participación conjunta.

CONTENIDO DE LA OFERTA

- Documentos legales
 - ❖ Para persona jurídica, copia certificada del documento constitutivo de la empresa de acuerdo con lo que establece el país de origen.
 - ❖ Para persona natural, documento de identidad.
- Referencias de trabajos anteriores
- Oferta técnica y económica
- Garantía de mantenimiento de la oferta

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 90 (noventa) días calendario, a contar desde el siguiente día hábil al de la adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se seleccionará la oferta en base al escenario más conveniente para los intereses y las necesidades del servicio requerido por la UPAEP, teniendo en consideración el equilibrio de precios, plazos y garantías de buena ejecución, no estando obligada a dar razón por ello.

La adjudicación se realizará al proveedor que, cumpliendo con los requisitos del pliego, obtenga el mayor puntaje total.

En caso de que se constaten incumplimientos (detallados en el presente Pliego) del proveedor adjudicatario se considerarán razones suficientes para rescindir el contrato.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para las ofertas que cumplan con las especificaciones requeridas en este llamado se procederá a realizar la evaluación técnica y económica teniendo en cuenta los siguientes factores y ponderación:

- Precio / calidad 50%
- Plazo de ejecución y condiciones de garantía: 20%
- Calificación técnica 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)

Los criterios que se tomarán en cuenta en la evaluación técnica serán:

- Antecedentes con el organismo - 15%
- Antecedentes de trabajos en empresas/organismos detallando los trabajos desarrollados (adjuntar 3 cartas de recomendación) – 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (50%)

Se asignará a la oferta más económica un puntaje de 50 y en forma proporcional al resto un puntaje según el valor de su oferta con respecto a la más económica.

CONDICIONES DE ENTREGA

Una vez concretada la adjudicación, no se aceptarán adicionales de ningún tipo, salvo aquellos que fueran expresa y formalmente requeridos con ese carácter por la Comitente.

La recepción de los bienes y/o servicios prestados, no implica la aceptación y conformidad con los mismos por parte de la UPAEP. En caso de que fuera rechazada, se comunicará debidamente al adjudicatario quien deberá solucionar las fallas detectadas.

CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago se ajustará al siguiente detalle:

- 40% en Anticipo con la firma del contrato.
- 25% con el avance del 50% de los trabajos
- 25% con la entrega final del trabajo
- 10% 45 días después de entregado el trabajo final

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) podrá ser abonado total o parcialmente con certificados de crédito expedidos por la Dirección General Impositiva.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La UPAEP podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

La empresa adjudicada, expresamente toma a su cargo y bajo su exclusiva responsabilidad el pago de los impuestos, tributos y gravámenes generados por los trabajos contratados.

RESCISIÓN

La UPAEP podrá rescindir unilateralmente, sin necesidad de preaviso alguno, la contratación por incumplimiento total o parcial del adjudicatario.

Dicha rescisión también operará para el caso de que la empresa no estuviera al día con sus obligaciones en el pago de salarios, en caso de corresponder.

La rescisión por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la UPAEP y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, si correspondiere, sin perjuicio del pago de la multa.

Montevideo, mayo de 2026.



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

ANEXO

Montevideo, mayo de 2026.

EDIFICIO SEDE U. P. A E. P.

TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN CORREDOR ESTE.

MEMORIA.

Objeto

El presente llamado tiene por objeto la contratación de los trabajos de impermeabilización integral del corredor lateral Este en planta baja del Edificio Sede de la UPAEP, con el fin de eliminar en forma definitiva las filtraciones existentes, mediante la ejecución de un sistema continuo sobre la totalidad de su superficie.

La intervención comprende la totalidad del corredor Este, en el tramo ubicado entre la vereda de la Rambla y la vereda de la calle Cebollatí, sin incluir dichas veredas.

La actuación se define como una solución integral, no admitiéndose reparaciones parciales ni intervenciones puntuales. En consecuencia, el adjudicatario deberá ejecutar todos los trabajos necesarios para garantizar la completa estanqueidad del sector.

Alcance

1. Demoliciones y acondicionamiento del soporte

Retiro total de los pavimentos existentes del corredor, incluyendo baldosas, morteros de asiento y huellas de acceso vehicular por calle Cebollatí.

En el sector bajo jardineras, se realizará el corte del voladizo del piso monolítico existente cuando corresponda, con retiro completo de los escombros generados.

La limpieza comprenderá la remoción total o parcial de la impermeabilización existente, según su tipo y estado, asegurando la obtención de una superficie firme, limpia y homogénea, apta para la correcta ejecución del nuevo sistema.

2. Albañilería

Ejecución de buñas de anclaje en muros perimetrales, reparación de revoques deteriorados y conformación de medias cañas en todos los encuentros críticos (muros, pretilas, jardineras y elementos emergentes).



UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL

En el sector bajo jardineras y en todos aquellos puntos que lo requieran, se ejecutará una capa de regularización con mortero, a efectos de asegurar una superficie continua y adecuada para la correcta adherencia del sistema impermeable.

3. Impermeabilización

Ejecución de un sistema de impermeabilización continuo en la totalidad del corredor, que incluirá la aplicación de imprimación asfáltica y la colocación de membrana asfáltica con refuerzo de geotextil, de espesor no menor a 4 mm, mediante termosoldado y con solapes reglamentarios.

El sistema abarcará la totalidad de la superficie horizontal, así como los remotes sobre muros y pretilas, patas de jardineras, sectores con lucernarios y todos los puntos singulares, garantizando la continuidad del sistema.

4. Reconstrucción de pavimentos

Reposición de los pavimentos mediante la colocación de baldosas aptas para uso exterior, de características iguales o similares a las baldosas monolíticas existentes, a efectos de mantener la estética general del edificio.

Las mismas se colocarán sobre carpeta de asiento correctamente ejecutada, con pendientes adecuadas para asegurar el correcto escurrimiento de las aguas.

5. Protección de la membrana expuesta

En los sectores donde la membrana quede expuesta, se aplicará una pintura elastomérica de terminación, que asegure la protección frente a radiación UV y una adecuada integración estética con la fachada del edificio.

6. Alcance complementario

El alcance incluye todos aquellos trabajos, materiales, equipos y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de la obra, aun cuando no se encuentren expresamente detallados, pero resulten imprescindibles para garantizar la estanqueidad y durabilidad del sistema.